

PRESUPUESTO DE GASTOS por Programa (ANTEPROYECTO) PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	3.204,79
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	27.714,88
151	URBANISMO.	63.238,84
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	48.313,08
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	51.812,79
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	15.505,83
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	9.500,00
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	233.389,73
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	87.712,00
312	HOSPITALES. SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	14.088,25
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	29.134,47
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	10.704,42
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	27.709,07
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	17.907,02
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	39.144,95
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	18.628,08
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	3.000,00
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	29.206,00
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	20.399,52
410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA. GANADERÍA Y PESCA.	30.276,64
414	DESARROLLO RURAL.	69.048,32
450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	68.668,01
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	31.409,00
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	702.814,31
	Total general	1.652.530,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017 por Capítulo y Artículo

(ANTEPROYECTO)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES	
Cap.	Art.		Por Artículos	Por Capítulos
1	11	Impuestos sobre el capital	343.433,07	
1	13	Impuesto sobre las Actividades Económicas	169.998,15	
1		IMPUESTOS DIRECTOS		513.431,22
2	29	Otros impuestos indirectos	15.726,97	
2		IMPUESTOS INDIRECTOS		15.726,97
3	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	61.198,64	
3	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	9.412,00	
3	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe	19.910,55	
3	34	Precios públicos	9.451,71	
3	39	Otros ingresos	79.025,81	
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		178.998,71
4	42	De la Administración del Estado	150.181,69	
4	45	De Comunidades Autónomas	543.096,13	
4	47	De empresas privadas	17.600,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		710.877,82
5	52	Intereses de depósitos	15.170,37	
5	53	Dividendos y participación beneficios	73.322,75	
5	54	Rentas de bienes inmuebles	68.799,13	
5	55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	76.203,03	
5		INGRESOS PATRIMONIALES		233.495,28
<i>Suman las Previsiones</i>			1.652.530,00	1.652.530,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	814.892,30
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	757.719,92
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.759,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	57.658,78
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	1.652.530,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	513.431,22
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.726,97
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	178.998,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	710.877,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	233.495,28
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿	1.652.530,00



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2017.

Edicto

1.—Presupuesto Municipal para 2017.

Se ha expuesto al público el Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2017, la Plantilla de personal y Bases de ejecución según se anuncia en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, BOPA n.º 247 de fecha 25/X/2017.

A continuación se hacen públicos el presupuesto, resumido por capítulos, la Plantilla de Personal al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones a la aprobación inicial el presupuesto deviene en definitivo, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 20 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos:

Presupuesto Municipal 2017:

Ingresos:

Capítulos	Año 2017
1. I. Directos	513.431,22
2. I. Indirectos	15.726,97
3. Tasas y otros ingresos	178.998,71
4. Transferencias Corrientes	746.877,82
5. I. Patrimoniales	233.495,28
SUMA OPERAC. CORRIENTES	1.688.530,00
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7. Transferencias de Capital	0,00
8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00
SUMA OPERAC. DE CAPITAL	0,00
TOTAL PRESUPUESTO	1.688.530,00

Gastos:

Capítulos	Año 2017
1. Gastos Personal	850.892,30
2. Gastos Bienes corrientes	757.719,92
3. Gastos Financieros	500,00
4. Transferencias Corrientes	21.759,00
SUMA OPERAC. CORRIENTES	1.630.871,22
6. Inversiones Reales	57.658,78
7. Transferencias de Capital	0,00
8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00
SUMA OPERAC. DE CAPITAL	57.658,78
TOTAL PRESUPUESTO	1.688.530,00



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Grandas de Salime Año 2017										
Denominación puestos	(1) Dot	(2) GR	(3) CD	(4) CE	(5) CT	(6) Tipo de puesto	(7) FP	(8) Adscripción	(9) Escala	(10) Tipos de colectivos
OPERARIO	1	C2	13	5.473,78 €		NS	C	2	AE	L
CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	C2	14	5.962,49 €		NS	C	2	AE	L
POLICÍA LOCAL	1	C1	18	7.330,80 €	1.512,96 €	NS	C	2	AE	F
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2	22	7.428,48 €		NS	C	2	AE	L
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	A2	26	21.042,22 €		S	C	1	HN	F
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	7.819,36 €	1.422,12 €	NS	C	2	AG	F
AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2	16	4.982,60 €	2.561,16 €	NS	C	2	AG	F
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	C1	18	2.834,58 €		NS	C	2	AE	L
LEYENDAS										
(1) DOTACIÓN	Se expresa el número de puestos de trabajo dotados presupuestariamente									
(2) GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Clasificación en función de la titulación exigida para el acceso									
(3) NIVEL COMP. DE DESTINO	Nivel del complemento de destino aplicado a cada puesto									
(4) CUANTÍA COMP. ESPECÍFICOS	Importe anual en euros asignado a cada puesto para el año 2017									
(5) COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	Absorbible 100% en los términos que establece la Ley, importe anual									
(6) TIPO DE PUESTO	S=Singularizado NS=No singularizado C=De confianza									
(7) FORMA DE PROVISIÓN	C=Concurso Oposición LD=Libre designación									
(8) ADSCRIPCIÓN	1=Cuerpos de Habilitados Nacionales de Administración Local 2=Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Grandas de Salime									
(9) ADSCRIPCIÓN A CUERPOS, ESCALAS Y/O CATEGORÍAS	HN=Funcionarios con Habilitación Nacional, Subescala de Secretaría-Administración AG=Administración general AE= Administración Especial									
(10) TIPOS DE COLECTIVOS	L=Laboral F=Funcionario E=Eventual									

CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO NO PERMANENTES

Denominación puesto (1)	Dot (2)	(3) Col.	Características	Régimen retributivo	Observaciones
AGENTES DE EMPLEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
AUXILIAR ADTVO. CENTRO SALUD	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR ADTVO. SERVICIOS SOCIALES	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	14	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL



Denominación puesto (1)	Dot (2)	(3) Col.	Características	Régimen retributivo	Observaciones
PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA	2	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
INFORMADOR TURÍSTICO MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
LIMPIEZA MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
TÉCNICO CDTL	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
PLAN LOCAL DE EMPLEO	2	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
SOCORRISTAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
TÉCNICO ROMPIENDO DISTANCIAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
PERSONAL INFRAESTRUCTURAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
INGENIERO DE MONTES	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
PRÁCTICAS LABORALES	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
TALLER DE EMPLEO	10	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	

Explicación de claves utilizadas:

- (1) Denominación del puesto: Dentro de cada unidad orgánica los puestos se ordenan según su dependencia de los puestos de la estructura municipal, agrupándose en una sola línea los puestos en los que concurren idénticas determinaciones, requisitos y características, ya sean retributivas o de cualquier tipo.
- (2) Dotaciones: Se expresa el número de puestos de trabajo dotados presupuestariamente.
- (3) Tipos de Colectivos: Se concreta:
 - L2.—Puestos de carácter no permanente reservados a personal laboral con contrato temporal, configurados dentro de Programas o actividades concretas y cuya duración se encuentre afectada a la finalización de los mismos.
 - En blanco.—Aquellos puestos de trabajo calificados expresamente como de confianza y desempeñados por personal eventual.

En Grandas de Salime, a 22 de noviembre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-13148.

Anexo

PLANTILLA PERSONAL

El anexo de plantilla de personal soporta documentalmente las consignaciones para gastos de personal presupuestadas en el Capítulo I del Presupuesto de Gastos.

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Grandas de Salime Año 2017										
Denominación puestos	(1) Dot	(2) GR	(3) CD	(4) CE	(5) CT	(6) Tipo de puesto	(7) FP	(8) Adscripción	(9) Escala	(10) Tipos de colectivos
OPERARIO	1	C2	13	5.473,78 €		NS	C	2	AE	L
CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	C2	14	5.962,49 €		NS	C	2	AE	L
POLICÍA LOCAL	1	C1	18	7.330,80 €	1.512,96 €	NS	C	2	AE	F
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2	22	7.428,48 €		NS	C	2	AE	L



Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Grandas de Salime Año 2017

Denominación puestos	(1) Dot	(2) GR	(3) CD	(4) CE	(5) CT	(6) Tipo de puesto	(7) FP	(8) Adscripción	(9) Escala	(10) Tipos de colectivos
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	A2	26	21.042,22 €		S	C	1	HN	F
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	7.819,36 €	1.422,12 €	NS	C	2	AG	F
AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2	16	4.982,60 €	2.561,16 €	NS	C	2	AG	F
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	C1	18	2.834,58 €		NS	C	2	AE	L
LEYENDAS										
(1) DOTACIÓN	Se expresa el número de puestos de trabajo dotados presupuestariamente									
(2) GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Clasificación en función de la titulación exigida para el acceso									
(3) NIVEL COMP. DE DESTINO	Nivel del complemento de destino aplicado a cada puesto									
(4) CUANTÍA COMP. ESPECÍFICOS	Importe anual en euros asignado a cada puesto para el año 2017									
(5) COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	Absorbible 100% en los términos que establece la Ley, importe anual									
(6) TIPO DE PUESTO	S=Singularizado NS=No singularizado C=De confianza									
(7) FORMA DE PROVISIÓN	C=Concurso Oposición LD=Libre designación									
(8) ADSCRIPCIÓN	1=Cuerpos de Habilitados Nacionales de Administración Local 2=Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Grandas de Salime									
(9) ADSCRIPCIÓN A CUERPOS, ESCALAS Y/O CATEGORÍAS	HN=Funcionarios con Habilitación Nacional, Subescala de Secretaría-Administración AG=Administración general AE= Administración Especial									
(10) TIPOS DE COLECTIVOS	L=Laboral F=Funcionario E=Eventual									

CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO NO PERMANENTES

Denominación puesto (1)	Dot (2)	(3) Col.	Características	Régimen retributivo	Observaciones
AGENTES DE EMPLEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
AUXILIAR ADTVO. CENTRO SALUD	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR ADTVO. SERVICIOS SOCIALES	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO	14	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA	2	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
INFORMADOR TURÍSTICO MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
LIMPIEZA MUSEO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
TÉCNICO CDTL	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	A TIEMPO PARCIAL
PLAN LOCAL DE EMPLEO	2	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	



Denominación puesto (1)	Dot (2)	(3) Col.	Características	Régimen retributivo	Observaciones
SOCORRISTAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	JORNADA Y HORARIOS SEGÚN PROYECTO
TÉCNICO ROMPIENDO DISTANCIAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
PERSONAL INFRAESTRUCTURAS	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
INGENIERO DE MONTES	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	L2		SEGÚN CONTRATO	
PRÁCTICAS LABORALES	1	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	
TALLER DE EMPLEO	10	L2	VINCULADO A SUBVENCIÓN	SEGÚN CONTRATO	

Explicación de claves utilizadas

- (1) Denominación del puesto: Dentro de cada unidad orgánica los puestos se ordenan según su dependencia de los puestos de la estructura municipal, agrupándose en una sola línea los puestos en los que concurren idénticas determinaciones, requisitos y características, ya sean retributivas o de cualquier tipo.
- (2) Dotaciones: Se expresa el número de puestos de trabajo dotados presupuestariamente.
- (3) Tipos de Colectivos: Se concreta:
L2.—Puestos de carácter no permanente reservados a personal laboral con contrato temporal, configurados dentro de Programas o actividades concretas y cuya duración se encuentre afectada a la finalización de los mismos.
En blanco.—Aquellos puestos de trabajo calificados expresamente como de confianza y desempeñados por personal eventual.